

## **Reglamento para la presentación de Posters**

- 1.** El resumen del poster deberá ser enviado por correo electrónico a la dirección: [asocolneo@gmail.com](mailto:asocolneo@gmail.com).
- 2.** El plazo máximo de entrega es el día 22 de septiembre de 2018.
- 3.** El resumen deberá ser presentado en formato Word, en letra Times New Roman, tamaño 12. El máximo de palabras permitidas es de 500 (Resúmenes con más de este número de palabras no será aceptado).
- 4.** Contenido del resumen.
  - ◇ En la primera línea va el Título del trabajo en mayúsculas.
  - ◇ En la segunda línea, el nombre completo de autores (apellidos y nombre). El nombre del presentador estará subrayado.
  - ◇ En la tercera línea, Hospital en donde trabaja el (los) autores, o donde se desarrolló el estudio y la fecha de elaboración del mismo.
  - ◇ Posteriormente el texto del resumen. Que deberá llevar:
    - Título.
    - Introducción.
    - Objetivos.
    - Metodología.
    - Resultados.
    - Conclusiones.
- 5.** El Comité Científico evaluará el resumen y podrá aceptar o rechazar el mismo. El veredicto será comunicado al autor responsable por correo electrónico.
- 6.** Todos los trabajos se presentarán a manera de póster. No hay presentaciones orales.



- 7.** La persona responsable del poster deberá estar inscrito en el Congreso, al momento de la presentación.
- 8.** El trabajo debe ser realizado en Colombia. El hecho que el estudio haya sido publicado no es una contraindicación para ser presentado en el Congreso. Aquellos estudios que se han presentado en algún Congreso previamente no podrán participar.
- 9.** El comité científico decidirá la ubicación y el tiempo de permanencia de los posters, esto se hará tomando en cuenta la cantidad de trabajos inscritos y los ambientes disponibles en la sede del evento y comunicado con anticipación al autor principal.
- 10.** Al momento de la presentación de los posters, el autor debe estar presente para responder cualquier interrogante e intercambiar opiniones con los interesados.
- 11.** El autor se compromete a instalar y a desmontar el poster de acuerdo al horario definido por el Comité.
- 12.** Es fundamental que el poster este basado en una investigación, o experiencia realizada en recién nacidos.
- 13.** El tamaño del poster no debe exceder los 120 cm. de alto por 90 cm. de ancho. El contenido del poster deber conservar el formato y el contenido del resumen enviado.
- 14.** Este reglamento pudiese ser modificado a criterio del Comité Científico de la Asociación Colombiana de Neonatología, de existir algún cambio, este será notificado con suficiente antelación a todos los autores.